



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
DEPARTAMENTO UNIDAD DE GESTIÓN DE LA DEMANDA

HOSPITALIZACION DOMICILIARIA

SANTIAGO, 09 de diciembre de 2025.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de HOSPITALIZACION DOMICILIARIA del Hospital de Urgencia Asistencia Pública certifica que **D. JAVIER CARDEMIL OSSA, MEDICO**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N° 18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el período correspondiente a:

PERIODO / NOVIEMBRE 2025

Inicio	Término	Numero Horas
01-11-2025	01-11-2025	11:22:08
02-11-2025	02-11-2025	10:27:12
08-11-2025	08-11-2025	11:08:07
18-11-2025	18-11-2025	11:27:29
21-11-2025	21-11-2025	11:27:09
26-11-2025	26-11-2025	11:32:18
TOTAL		67



Fabián Vásquez Valeria
SUBDICCION GESTION CLINICA